



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



BECAS PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES NACIONALES CUSUR 2024-B





UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



REQUISITOS:

- Ser estudiante ordinario regular del Centro Universitario del Sur;
- Tener un promedio global mínimo de 80;
- Haber sido aceptado por alguna institución con la que se tenga convenio para realizar prácticas profesionales;
- Contar con su carta de aceptación de la Institución o Empresa que lo recibe;
- Realizar la estancia de prácticas profesionales en cualquiera de las siguientes entidades:
- Universidades o instituciones de educación superior;
- Ayuntamientos o dependencias gubernamentales;
- Empresas donde existe un convenio previo con el CUSur o empresas de las cuales se tenga evidencia de referencias positivas por parte de personal universitario;
- Contar con la aprobación del Coordinador de Carrera respectivo;
- Realizar las prácticas profesionales dentro del ciclo escolar 2024-B;
- Que la duración de las horas para realizar las Prácticas Profesionales sean las mínimas establecida por cada programa educativo;
- No podrán participar los alumnos que hayan renunciado a un intercambio académico una vez que fueron aceptados por la institución de destino;
- Haber sido dictaminado favorablemente para gozar de la beca por la Comisión de Condonaciones y Becas del Consejo del Centro Universitario del Sur.



DOCUMENTACIÓN:



- Original y copia de Kárdex expedido por la Coordinación de Control Escolar donde se certifique el promedio, así como contar con los créditos necesarios para poder realizar las prácticas profesionales.;
- Carta de aceptación de la instancia receptora de las prácticas profesionales;
- Aval del Coordinador de carrera donde se especifique que las prácticas profesionales se realizaran conforme al plan de estudios de la carrera;
- Dos cartas de recomendación expedidas por profesores del CUsur;
- Dos copias de la identificación oficial;
- Dos copias de la credencial de estudiante;
- Dos Copias de la constancia de situación fiscal del mes de septiembre de 2024;
- Dos copias del estado de cuenta bancario con RFC, a nombre del alumno, con clave interbancaria y el RFC con homoclave visible, actualizado al mes de publicación de la presente convocatoria y exclusivamente de banco Santander o BBVA;
- Copia del comprobante de domicilio reciente;
- Copia de comprobante de ingresos o carta bajo protesta de decir verdad;
- Dos Copias de la CURP;
- Dos copias de la hoja de datos generales en formato Word;





UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



NOTA:

- Todos los documentos que lo requieran deberán estar firmados en tinta azul.
- Entregar expediente físico en la Unidad de Becas e Intercambios en horario de 9:00 a 16:00hrs.
- No olvides adjuntar tus documentos en digital en el siguiente link: <https://forms.gle/2jHaVyZqnkJuig4u6>

FECHAS:

FECHAS DE LA CONVOCATORIA:

Recepción de Solicitudes:

**A partir del día miércoles 04 de
septiembre de 2024**

Cierre de la convocatoria

**A las 15:00 horas del día viernes 13 de
septiembre de 2024**

Publicación de resultados:

**A partir del día martes 17 de
septiembre de 2024**